



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUL 2008	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°.....	F.P. P.P.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, proceda a incluir en el presupuesto general de gastos y cálculos recursos correspondiente al año 2009, la ejecución de la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 82 S en el tramo comprendido entre la localidad de Campo Andino hasta la localidad de Arroyo Aguiar y desde la intersección de la Ruta Provincial N° 80 S hasta la ciudad de Laguna Paiva.-


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

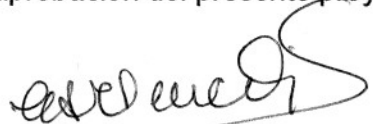
Señor Presidente:

La localidad de Campo Andino, no cuenta con conexión vial pavimentada hacia la ciudad de Laguna Paiva, por lo que el tránsito a la mencionada ciudad se encuentra condicionado a las inclemencias del tiempo, afectando no solamente a aquellos habitantes que deben trasladarse a realizar actividades comerciales y/o asistir a centros de atención médica, sino también a los alumnos que cursan sus estudios secundarios y/o terciarios.-

Debe destacarse que la actividad económica principal del distrito se basa en la producción agrícola ganadera, por lo que también las inclemencias del clima, afectan de sobremanera el traslado de la producción.-

La inclusión en el presupuesto de la obra que por medio del presente se solicita y su posterior ejecución, favorecerá a los habitantes de dicha localidad al tener una conexión vial con la ciudad de Laguna Paiva, los que no estarán sometidos a las inclemencias del tiempo para trasladarse desde su localidad.-

A mérito de lo expuesto, es que pedimos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.-


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial